



*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General, por la que se efectúa corrección de errores en el expediente de contratación 1232SE1FS340 "Servicio para la organización, coordinación e impartición de 51 cursos de plaguicidas de uso agrícola, uso ganadero y bienestar animal distribuidos por distintas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes" y se concede un nuevo plazo de presentación de ofertas. (2012061215)*

Advertido error en el texto del Anuncio de 17 de julio de 2012, publicado en el DOE n.º 145, de 27 de julio, por el que se convoca por procedimiento abierto, la contratación de "Servicio para la organización, coordinación e impartición de 51 cursos de plaguicidas de uso agrícola, uso ganadero y bienestar animal distribuidos por distintas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes". Expte. 1232SE1FS340, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 16626 en el apartado 2.b,

Donde dice:

"Lote 5: 1 curso de "Plaguicidas de uso ganadero. Nivel cualificado". 7 cursos de "Plaguicidas de uso ganadero. Nivel básico".1 curso de "Plaguicidas de uso ganadero. Nivel cualificado".

Debe decir:

"Lote 5: 1 curso de "Plaguicidas de uso ganadero. Nivel cualificado". 7 cursos de "Plaguicidas de uso ganadero. Nivel básico".1 curso de "Plaguicidas de uso agrícola. Nivel cualificado".

Advertidos errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente n.º 1232SE1FS340 "Servicio para la organización, coordinación e impartición de 51 cursos de plaguicidas de uso agrícola, uso ganadero y bienestar animal distribuidos por distintas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes", publicado en el Perfil de contratante el 27 de julio de 2012, se procede a publicar en el Perfil de contratante las rectificaciones y aclaraciones oportunas.

Se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las 14:30 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estimase oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente ajustándose a las nuevas condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las fechas de celebración de las Mesas de Contratación publicadas en el Perfil de contratante se modificarán una vez se haya publicado esta resolución.

Mérida, a 30 de julio de 2012. El Secretario General, (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147 de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.